

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba

2026-01-07

Nombre o razón social

LUIS FELIPE PEREZ

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Documento de identidad

CC (X) NIT () CE () No. 1022981628

Dirección

CR 6N 100 A SUR 52

Teléfono

3122671352

Ciudad

Bogotá, d.c.

Departamento

Bogotá

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa

LTK702

País

Colombia

Servicio

Público

Clase

Microbus

Marca

Mercedes benz

Línea

Sprinter 515 cdi

Modelo

2025

No. de licencia de tránsito

10033363900

Fecha Matrícula

2024-12-02

Color

Blanco artic

Combustible

Diesel

VIN o Chasis

W1V907657SP754035

No. Motor

65492082214096

Tipo Motor

DIESEL

Cilindraje

1950

Kilometraje

32000

Número de Sillas

20

Vidrios Polarizados

SI () NO ()

Blindaje

SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles										5. Intensidad inclinación de las luces bajas						6. Suma de la intensidad de todas las luces					
Valor		Máximo	Unidad	Baja Derecha		Intensidad		Mínimo	Unidad	Inclinación		Rango	Unidad	Intensidad		Máximo	Unidad	Intensidad		Máximo	Unidad
Ruido escape		-	dBa	Baja Izquierda					klux/1m				%	klux/1m			%				klux/1m
7. Suspensión (si aplica)																					
Delantera Izquierda		Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda		Valor	Trasera Derecha		Valor	Unidad		Unidad		Unidad		Unidad		Unidad		
Eficacia total		Mínimo	Unidad	Fuerza		Peso	Unidad	Fuerza		Peso	Unidad	Fuerza		Peso	Unidad	Fuerza		Peso	Unidad	Fuerza	
		50	%	Eje 1 izquierdo			N	Eje 1 Derecho			N	Eje 2 izquierdo			N	Eje 2 Derecho			N	Eje 3 izquierdo	
				Eje 2 izquierdo			N	Eje 2 Derecho			N	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N	Eje 4 izquierdo	
				Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N	Eje 5 izquierdo	
				Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N	Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N	Eje 6 izquierdo	
				Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N	Eje 6 izquierdo			N	Eje 6 Derecho			N	Eje 7 izquierdo	
				Eje 6 izquierdo			N	Eje 6 Derecho			N	Eje 7 izquierdo			N	Eje 7 Derecho			N	Eje 8 izquierdo	
				Eje 7 izquierdo			N	Eje 7 Derecho			N	Eje 8 izquierdo			N	Eje 8 Derecho			N	Eje 9 izquierdo	
				Eje 8 izquierdo			N	Eje 8 Derecho			N	Eje 9 izquierdo			N	Eje 9 Derecho			N	Eje 10 izquierdo	
				Eje 9 izquierdo			N	Eje 9 Derecho			N	Eje 10 izquierdo			N	Eje 10 Derecho			N	Eje 11 izquierdo	
				Eje 10 izquierdo			N	Eje 10 Derecho			N	Eje 11 izquierdo			N	Eje 11 Derecho			N	Eje 12 izquierdo	
				Eje 11 izquierdo			N	Eje 11 Derecho			N	Eje 12 izquierdo			N	Eje 12 Derecho			N	Eje 13 izquierdo	
				Eje 12 izquierdo			N	Eje 12 Derecho			N	Eje 13 izquierdo			N	Eje 13 Derecho			N	Eje 14 izquierdo	
				Eje 13 izquierdo			N	Eje 13 Derecho			N	Eje 14 izquierdo			N	Eje 14 Derecho			N	Eje 15 izquierdo	
				Eje 14 izquierdo			N	Eje 14 Derecho			N	Eje 15 izquierdo			N	Eje 15 Derecho			N	Eje 16 izquierdo	
				Eje 15 izquierdo			N	Eje 15 Derecho			N	Eje 16 izquierdo			N	Eje 16 Derecho			N	Eje 17 izquierdo	
				Eje 16 izquierdo			N	Eje 16 Derecho			N	Eje 17 izquierdo			N	Eje 17 Derecho			N	Eje 18 izquierdo	
				Eje 17 izquierdo			N	Eje 17 Derecho			N	Eje 18 izquierdo			N	Eje 18 Derecho			N	Eje 19 izquierdo	
				Eje 18 izquierdo			N	Eje 18 Derecho			N	Eje 19 izquierdo			N	Eje 19 Derecho			N	Eje 20 izquierdo	
				Eje 19 izquierdo			N	Eje 19 Derecho			N	Eje 20 izquierdo			N	Eje 20 Derecho			N	Eje 21 izquierdo	
				Eje 20 izquierdo			N	Eje 20 Derecho			N	Eje 21 izquierdo			N	Eje 21 Derecho			N	Eje 22 izquierdo	
				Eje 21 izquierdo			N	Eje 21 Derecho			N	Eje 22 izquierdo			N	Eje 22 Derecho			N	Eje 23 izquierdo	
				Eje 22 izquierdo			N	Eje 22 Derecho			N	Eje 23 izquierdo			N	Eje 23 Derecho			N	Eje 24 izquierdo	
				Eje 23 izquierdo			N	Eje 23 Derecho			N	Eje 24 izquierdo			N	Eje 24 Derecho			N	Eje 25 izquierdo	
				Eje 24 izquierdo			N	Eje 24 Derecho			N	Eje 25 izquierdo			N	Eje 25 Derecho			N	Eje 26 izquierdo	
				Eje 25 izquierdo			N	Eje 25 Derecho			N	Eje 26 izquierdo			N	Eje 26 Derecho			N	Eje 27 izquierdo	
				Eje 26 izquierdo			N	Eje 26 Derecho			N	Eje 27 izquierdo			N	Eje 27 Derecho			N	Eje 28 izquierdo	
				Eje 27 izquierdo			N	Eje 27 Derecho			N	Eje 28 izquierdo			N	Eje 28 Derecho			N	Eje 29 izquierdo	
				Eje 28 izquierdo			N	Eje 28 Derecho			N	Eje 29 izquierdo			N	Eje 29 Derecho			N	Eje 30 izquierdo	
				Eje 29 izquierdo			N	Eje 29 Derecho			N	Eje 30 izquierdo			N	Eje 30 Derecho			N	Eje 31 izquierdo	
				Eje 30 izquierdo			N	Eje 30 Derecho			N	Eje 31 izquierdo			N	Eje 31 Derecho			N	Eje 32 izquierdo	
				Eje 31 izquierdo			N	Eje 31 Derecho			N	Eje 32 izquierdo			N	Eje 32 Derecho			N	Eje 33 izquierdo	
				Eje 32 izquierdo			N	Eje 32 Derecho			N	Eje 33 izquierdo			N	Eje 33 Derecho			N	Eje 34 izquierdo	
				Eje 33 izquierdo			N	Eje 33 Derecho			N	Eje 34 izquierdo			N	Eje 34 Derecho			N	Eje 35 izquierdo	
				Eje 34 izquierdo			N	Eje 34 Derecho			N	Eje 35 izquierdo			N	Eje 35 Derecho			N	Eje 36 izquierdo	
				Eje 35 izquierdo			N	Eje 35 Derecho			N	Eje 36 izquierdo			N	Eje 36 Derecho			N	Eje 37 izquierdo	
				Eje 36 izquierdo			N	Eje 36 Derecho			N	Eje 37 izquierdo			N	Eje 37 Derecho			N	Eje 38 izquierdo	
				Eje 37 izquierdo			N	Eje 37 Derecho			N	Eje 38 izquierdo			N	Eje 38 Derecho			N	Eje 39 izquierdo	
				Eje 38 izquierdo			N	Eje 38 Derecho			N	Eje 39 izquierdo			N	Eje 39 Derecho			N	Eje 40 izquierdo	
				Eje 39 izquierdo			N	Eje 39 Derecho			N	Eje 40 izquierdo			N	Eje 40 Derecho			N	Eje 41 izquierdo	
				Eje 40 izquierdo			N	Eje 40 Derecho			N	Eje 41 izquierdo			N	Eje 41 Derecho			N	Eje 42 izquierdo	
				Eje 41 izquierdo			N	Eje 41 Derecho			N	Eje 42 izquierdo			N	Eje 42 Derecho			N	Eje 43 izquierdo	
				Eje 42 izquierdo			N	Eje 42 Derecho			N	Eje 43 izquierdo			N	Eje 43 Derecho			N	Eje 44 izquierdo	
				Eje 43 izquierdo			N	Eje 43 Derecho			N	Eje 44 izquierdo			N	Eje 44 Derecho			N	Eje 45 izquierdo	
				Eje 44 izquierdo			N	Eje 44 Derecho			N	Eje 45 izquierdo			N	Eje 45 Derecho			N	Eje 46 izquierdo	
				Eje 45 izquierdo			N	Eje 45 Derecho			N	Eje 46 izquierdo			N	Eje 46 Derecho			N	Eje 47 izquierdo	
				Eje 46 izquierdo			N	Eje 46 Derecho			N	Eje 47 izquierdo			N	Eje 47 Derecho			N	Eje 48 izquierdo	
				Eje 47 izquierdo			N	Eje 47 Derecho			N	Eje 48 izquierdo			N	Eje 48 Derecho			N	Eje 49 izquierdo	
				Eje 48 izquierdo			N	Eje 48 Derecho			N	Eje 49 izquierdo			N	Eje 49 Derecho			N	Eje 50 izquierdo	
				Eje 49 izquierdo			N	Eje 49 Derecho			N	Eje 50 izquierdo			N	Eje 50 Derecho			N	Eje 51 izquierdo	
				Eje 50 izquierdo			N	Eje 50 Derecho			N	Eje 51 izquierdo			N	Eje 51 Derecho			N	Eje 52 izquierdo	
				Eje 51 izquierdo			N	Eje 51 Derecho			N	Eje 52 izquierdo			N	Eje 52 Derecho			N	Eje 53 izquierdo	
				Eje 52 izquierdo			N	Eje 52 Derecho			N	Eje 53 izquierdo			N	Eje 53 Derecho			N	Eje 54 izquierdo	
				Eje 53 izquierdo			N	Eje 53 Derecho			N	Eje 54 izquierdo			N	Eje 54 Derecho			N	Eje 55 izquierdo	
				Eje 54 izquierdo			N	Eje 54 Derecho			N	Eje 55 izquierdo			N	Eje 55 Derecho			N	Eje 56 izquierdo	
				Eje 55 izquierdo			N	Eje 55 Derecho			N	Eje 56 izquierdo			N	Eje 56 Derecho			N	Eje 57 izquierdo	
				Eje 56 izquierdo			N	Eje 56 Derecho			N	Eje 57 izquierdo			N	Eje 57 Derecho			N	Eje 58 izquierdo	
				Eje 57 izquierdo			N	Eje 57 Derecho			N	Eje 58 izquierdo			N	Eje 58 Derecho			N	Eje 59 izquierdo	
				Eje 58 izquierdo			N	Eje 58 Derecho			N	Eje 59 izquierdo			N	Eje 59 Derecho			N	Eje 60 izquierdo	
				Eje 59 izquierdo			N	Eje 59 Derecho			N	Eje 60 izquierdo			N	Eje 60 Derecho			N	Eje 61 izquierdo	
				Eje 60 izquierdo			N	Eje 60 Derecho			N	Eje 61 izquierdo			N	Eje 61 Derecho			N	Eje 62 izquierdo	
				Eje 61 izquierdo			N	Eje 61 Derecho			N	Eje 62 izquierdo			N	Eje 62 Derecho			N	Eje 63 izquierdo	
				Eje 62 izquierdo			N	Eje 62 Derecho			N	Eje 63 izquierdo			N	Eje 63 Derecho			N	Eje 64 izquierdo	
				Eje 63 izquierdo			N	Eje 63 Derecho			N	Eje 64 izquierdo			N	Eje 64 Derecho			N	Eje 65 izquierdo	
				Eje 64 izquierdo			N	Eje 64 Derecho			N	Eje 65 izquierdo			N	Eje 65 Derecho			N	Eje 66 izquierdo	
				Eje 65 izquierdo			N	Eje 65 Derecho			N	Eje 66 izquierdo			N	Eje 66 Derecho			N	Eje 67 izquierdo	
				Eje 66 izquierdo			N	Eje 66 Derecho			N	Eje 67 izquierdo			N	Eje 67 Derecho			N	Eje 68 izquierdo	
				Eje 67 izquierdo			N	Eje 67 Derecho			N	Eje 68 izquierdo			N	Eje 68 Derecho			N	Eje 69 izquierdo	
				Eje 68 izquierdo			N	Eje 68 Derecho			N	Eje 69 izquierdo			N	Eje 69 Derecho			N	Eje 70 izquierdo	
				Eje 69 izquierdo			N	Eje 69 Derecho			N	Eje 70 izquierdo			N	Eje 70 Derecho			N	Eje 71 izquierdo	
				Eje 70 izquierdo			N	Eje 70 Derecho			N	Eje 71 izquierdo			N	Eje 71 Derecho			N	Eje 72 izquierdo	
				Eje 71 izquierdo			N	Eje 71 Derecho			N	Eje 72 izquierdo			N	Eje 72 Derecho			N	Eje 73 izquierdo	
				Eje 72 izquierdo			N	Eje 72 Derecho			N	Eje 73 izquierdo			N	Eje 73 Derecho			N	Eje 74 izquierdo	
				Eje 73 izquierdo			N	Eje 73 Derecho			N	Eje 74 izquierdo			N	Eje 74 Derecho			N	Eje 75 izquierdo	
				Eje 74 izquierdo			N	Eje 74 Derecho			N	Eje 75 izquierdo			N	Eje 75 Derecho			N	Eje 76 izquierdo	
				Eje 75 izquierdo			N	Eje 75 Derecho			N	Eje 76 izquierdo			N	Eje 76 Derecho			N	Eje 77 izquierdo	
				Eje 76 izquierdo			N	Eje 76 Derecho			N	Eje 77 izquierdo			N	Eje 77 Derecho			N	Eje 78 izquierdo	
				Eje 77 izquierdo			N	Eje 77 Derecho			N	Eje 78 izquierdo			N	Eje 78 Derecho			N	Eje 79 izquierdo	
				Eje 78 izquierdo			N	Eje 78 Derecho			N	Eje 79 izquierdo			N	Eje 79 Derecho			N	Eje 80 izquierdo	
				Eje 79 izquierdo			N	Eje 79 Derecho			N	Eje 80 izquierdo			N	Eje 80 Derecho			N	Eje 81 izquierdo	
				Eje 80 izquierdo			N	Eje 80 Derecho			N	Eje 81 izquierdo			N	Eje 81 Derecho			N	Eje 82 izquierdo	
				Eje 81 izquierdo			N	Eje 81 Derecho			N	Eje 82 izquierdo			N	Eje 82 Derecho			N	Eje 83 izquierdo	
				Eje 82 izquierdo			N	Eje 82 Derecho			N	Eje 83 izquierdo			N	Eje 83 Derecho			N	Eje 84 izquierdo	
				Eje 83 izquierdo			N	Eje 83 Derecho			N	Eje 84 izquierdo			N	Eje 84 Derecho			N	Eje 85 izquierdo	
				Eje 84 izquierdo			N	Eje 84 Derecho			N	Eje 85 izquierdo			N	Eje 85 Derecho			N	Eje 86 izquierdo	
				Eje 85 izquierdo			N	Eje 85 Derecho			N	Eje 86 izquierdo			N	Eje 86 Derecho			N	Eje 87 izquierdo	
				Eje 86 izquierdo			N	Eje 86 Derecho			N	Eje 87 izquierdo			N	Eje 87 Derecho			N	Eje 88 izquierdo	
				Eje 87 izquierdo			N	Eje 87 Derecho			N	Eje 88 izquierdo			N	Eje 88 Derecho			N	Eje 89 izquierdo	
				Eje 88 izquierdo			N	Eje 88 Derecho			N	Eje 89 izquierdo			N	Eje 89 Derecho			N	Eje 90 izquierdo	
				Eje 89 izquierdo			N	Eje 89 Derecho			N	Eje 90 izquierdo			N	Eje 90 Derecho			N	Eje 91 izquierdo	
				Eje 90 izquierdo			N	Eje 90 Derecho			N	Eje 91 izquierdo			N	Eje 91 Derecho			N	Eje 92 izquierdo	
				Eje 91 izquierdo			N	Eje 91 Derecho			N	Eje 92 izquierdo			N	Eje 92 Derecho			N	Eje 93 izquierdo	
				Eje 92 izquierdo			N	Eje 92 Derecho			N	Eje 93 izquierdo			N	Eje 93 Derecho			N	Eje 94 izquierdo	
				Eje 93 izquierdo			N	Eje 93 Derecho			N	Eje 94 izquierdo			N	Eje 94 Derecho			N	Eje 95 izquierdo	
				Eje 94 izquierdo			N	Eje 94 Derecho			N	Eje 95 izquierdo			N	Eje 95 Derecho			N	Eje 96 izquierdo	
				Eje 95 izquierdo			N	Eje 95 Derecho			N	Eje 9									

9. Desviación lateral									
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5					
-0.09	-0.31				Máximo +/-	10	Unidad	m/km	

10. Dispositivos de cobro (si aplica)									
Referencia comercial de la llanta		Error en distancia		Error en tiempo		Máximo		Unidad	
		%		%		%		%	

11.a Vehículos con ciclo Otto										11.b Vehículos a Diesel (pesados)										
Temp Rpm	Monóxido de carbono CO		Dióxido de carbono CO2		Oxígeno O2		Hidrocarburo (como Hexano) HC		Óxido nítrico NO		Monóxido de carbono CO		Dióxido de carbono CO2		Oxígeno O2		Hidrocarburo (como Hexano) HC		Óxido nítrico NO	
	CO	Vr Norma	CO2	Vr Norma	O2	Vr Norma	HC	Vr Norma	NO	Vr Norma	CO	Vr Norma	CO2	Vr Norma	O2	Vr Norma	HC	Vr Norma	NO	Vr Norma
	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%
	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)									
Temp Rpm °C		Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3		Ciclo 4	
		Unid		Unid		Unid		Unid	
		%		%		%		%	
		Valor		Valor		Valor		Valor	
		Norma		Norma		Norma		Norma	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE INSPECCION				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACCIONDO CON ACCIONDO			
Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A
Total		0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS QUE PRESENTAN DEFECTOS				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI ☒ X

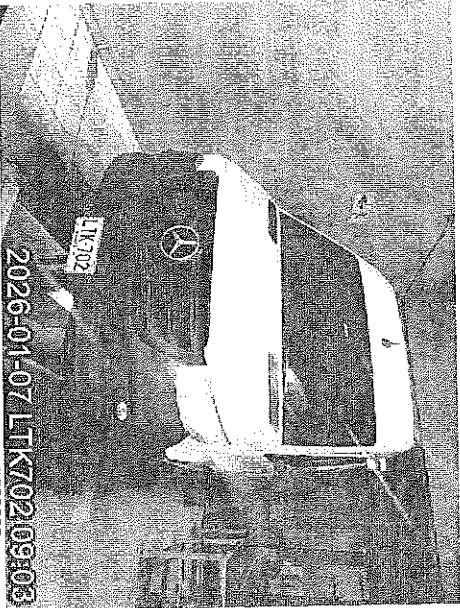
NO ☐

NUMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCION

301079

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 3.02mm ; Eje2 derecha 1 4.02mm ; Eje1 izquierda 1 3.04mm ; Eje2 izquierda 1 4.03mm ; Llantia de repuesto 5.00mm ;



2026-01-07 LTK702.09.03



2026-01-07 LTK702.09.04

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Fin del informe

JUAN DAVID CASTRO LOPEZ

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Yoiquin Sebastian Corneja Sierra [Inspección placa], Yoiquin Sebastian Corneja Sierra [Foto trasera], Yoiquin Sebastian Corneja Sierra [Inspección sensorial motor], Yoiquin Sebastian Corneja Sierra [Foto delateral], Yoiquin Sebastian Corneja Sierra [Profundidad de labrado], Yoiquin Sebastian Corneja Sierra [Inspección sensorial interior], Yoiquin Sebastian Corneja Sierra [Inspección sensorial exterior],

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES